

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30610** *EL MANADERO, S.L.*

D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 16.9.2009 en el procedimiento de ejecución n.º 157/2009, seguido a instancia de Luisa Elvira Bautista Ramírez, contra El Manadero, S.L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado El Manadero, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 4.671,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 7 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090073228-1**